

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SANYCLEAN S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 28 de julio del 2020 a las 8h30, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro Lote 58 y Los Aceitunos, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, se encuentran presentes los accionistas de la compañía SANYCLEAN S.A. señoras: Luz María Braggiotti Tobar, Ibette Castro Álvarez, señor Alberto Sandoval Jaramillo y la señora Francesca Braggiotti Tobar, debidamente representada por el Ingeniero Rafael Terán López, según se justifica con la carta poder que se adjunta al expediente de la presente junta. Los accionistas representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía "SANYCLEAN S.A.", conforme al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
LUZ MARIA BRAGGIOTTI	\$ 24.0572,00	24.572	28.57%
IBETTE CASTRO ALVREZ	\$ 24.0572,00	24.572	28.57%
FRANCESCA BRAGGIOTTI	\$ 24.0572,00	24.572	28.57%
ALBERTO SANDOVAL	\$ 24.0572,00	24.572	14.29%

Preside esta Junta la señora Luz María Braggiotti Tobar, Presidenta de la compañía e interviene como secretario el señor Mauricio Terán López, Gerente General de la compañía.

La señora Francesca Braggiotti comparece a esta Junta General representada por su apoderado, el Ingeniero Rafael Terán López, como consta del documento que se agrega al expediente.

Se encuentra también presente el Eco. Patricio Pasquel, quien es el Comisario nombrado para el periodo 2019.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, en vista de que se encuentra representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía; para conocer y resolver sobre:

1. Conocimiento y discusión del informe que presenta el Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento del Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.
4. Resolución sobre del destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Todos los concurrentes manifestaron su aceptación con el orden del día propuesto y la Presidenta, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declaró instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que inicia con:

1. **INFORME QUE PRESENTA LA GERENCIA GENERAL:** El Gerente General da lectura al informe de labores que presenta sobre las actividades de la compañía en el año 2019.

- 2. BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS:** A continuación el Secretario de la junta da lectura a los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2019 \$ 8,722.26 (Antes de Impuestos)

- 3. INFORME DE COMISARIO AÑO 2019:** A continuación el señor Comisario da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

- 4. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

El Gerente General indica que de los balances presentados se ve que existe una Utilidad correspondiente al ejercicio 2019 de \$ 8,722.26 (antes de impuestos). Toma la palabra el Ing. Rafael Terán y mociona que las mismas deben repartirse el 15% de utilidades a los trabajadores. Igualmente mociona que como el impuesto a la renta para el año 2019 generado es superior a las utilidades, no hay decisión a tomarse respecto al saldo, por cuanto va a resultados disminuyendo el patrimonio.

- 5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2020**

Se nombra como Comisario para el ejercicio económico del 2020 al Sr. Patricio Pasquel Galarza, con registro profesional CEQ.No. 2092.

A continuación la Presidenta somete a consideración de la Junta los Balances, Informes de Gerente General, Informe de Comisario y nombramiento de Comisario que han sido analizados y la Junta General aprueba en forma unánime tanto el Balance, como los informes y el nombramiento de Comisario para el año 2020.

Por no haber ningún otro asunto que tratar la Presidente concedió quince minutos para la redacción del acta.- La Junta se reinstaló a las 9h30 con la asistencia del ciento por ciento del capital social.- Se dio lectura del Acta y se la aprobó sin observaciones, por lo que la Presidenta declara clausurada la Junta General siendo las 9h40. Se incorpora al expediente de la Junta copia del Acta. Para constancia firman los concurrentes juntamente con la Presidenta y el Secretario.-

**LUZ MARIA BRAGGIOTTI
PRESIDENTA**

**IBETTE CASTRO ALVAREZ
ACCIONISTA**

**ALBERTO SANDOVAL
ACCIONISTA**

**FRANCESCA BRAGGIOTTI
(Ing. Rafael Terán L.)
ACCIONISTA**

**MAURICIO TERAN LOPEZ
SECRETARIO**